

# Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ

Nit Emisor: 35023384

CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ

SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

34A46771-660B-4EEO-B524-001A204B4AA5

Serie: 34A46771 Número de DTE: 1712017120

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 11:56:45

Fecha y hora de certificación: 12-ene-2023 11:56:46

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (03/01/2023) al (31/01/2023), según contrato número (MEM-25-2023).	12,161.29	0.00	0.00	12,161.29	1,302.99337
<b>TOTALES:</b>				0.00	0.00	0.00	12,161.29	1,302.99337

\* Sujeto a pago directo ISR., resolución No 61848102021.14433716.08/10/2021

Datos del certificador  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe Unidad de Fiscalización

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-25-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

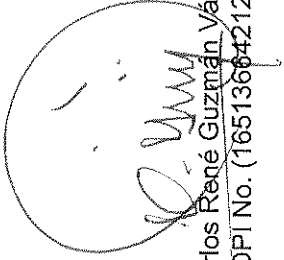
- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica
  - Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: CHICHIPATE, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes
  - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: CHICHIPATE, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías
  - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: CHICHIPATE, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio
  - Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: CHICHIPATE, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles

de trabajo, respectivamente.

**f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: CHICHIPATE, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

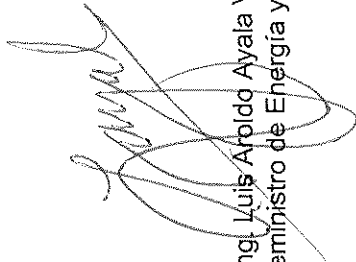
Atentamente,



Carlos René Guzmán Vásquez  
DPI No. (1651366421214)



**Aprobado**  
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambra  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Arpido Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas